Num.º 22.

[illegible] de Toledo de Leon

de Gallinas de Sevilla [illegible] fasta [illegible] e mejor

al Concejo de Loxa. Otorgo les e confirmo les la carta de la [illegible] en Agreda general [illegible] a todos los

del Regno de Murcia de perdon e de [illegible] [illegible] en todo e por todo e de les no

pasar contra ello en ningun tiempo. Yo [illegible] [illegible] sea firme. Mando les [illegible] esta carta [illegible]

[illegible] de mill e trezientos, [illegible]

[illegible]

Alfonso

[illegible]